MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

CONTRATACIÓN DIRECTA N°28/2022 – ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES – ID N° 420591

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2022 – ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES – ID Nº 420591**.

Abierta la reunión, el Comité procede a realizar el correspondiente análisis, a los efectos de elevar el presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Altos. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2022, según el objeto de gasto **540–30–3-3** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones),** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 308/2021**, y son los señores Osmar Ortega con C.I. N° 4.189.494 y Eduardo Prieto con C.I. N° 3.541.783. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Altos, sito en la Calle Luís Alberto del Paraná casi Calle Defensores del Chaco, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **10/11/2022**, siendo las **07:30** horas, que, para mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial:

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	420591				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Altos / Uoc Municipalidad de Altos				
FECHA DE APERTURA	10-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	07:30	**HORA FIN**	08:08
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Altos				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	JUAN ANDRES ORTEGA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3225056-8	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	licitaciones.jl@gmail.com
2	2193811-3	GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	rolyarevalos@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Distribuidora Paula
Contacto Rolando Arevalos Duarte
RUC 2 311-3

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
U O C

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 74.820.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 75.941.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	48	1723415	SI
GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	47	1718851	SI

LA EMPRESA L Y J SOLICITA LA CANCELACIÓN DE LA CONSTANCIA DE VISITA DE EMPRESA DISTRIBUIDORA PAULA YA QUE DICHA EMPRESA NO SE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA COMO LA CONVOCANTE LO SOLICITO EN EL PBC.

NUESTRA EMPRESA ANEXA EN LA OFERTA UNA CONSTANCIA FIRMADA POR LA DIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA DONDE MENCIONAN QUE NI EL PERSONAL MUNICIPAL DESIGNADO NI NINGÚN REPRESENTANTE DE OTRA EMPRESA SE PRESENTO EN TIEMPO Y FORMA COMO LO SOLICITA EL PBC.

LA EMPRESA DISTRIBUIDORA PAULA EXPRESA QUE EN LA CARPETA PRESENTADA POR SU EMPRESA CONSTA LA VISITA REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA CON EL PERSONAL DESIGNADO POR LA CONVOCANTE Y SOLICITA DE IGUAL MANERA LA NO VALIDEZ DE LA CONSTANCIA PRESENTADA POR LA EMPRESA L Y J TENIENDO EN CUENTA QUE LA VISITA PROPUESTA POR LA CONVOCANTE ES A FIN DE TENER LA UBICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON LA PROVISIÓN DE LOS MUEBLES Y NO ASÍ TENER COMO PROTAGONISTA A LA ENCARGADA DE LA INSTITUCIÓN CON RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA LA CONVOCANTE Y LA INSTITUCIÓN BENEFICIADA POR LO TANTO RECHAZO IN LIMITE QUE ESO TENGA VALIDEZ Y CUANDO EL COMITÉ EVALUADOR LO DISPONGA PODEMOS PRESENTA COMO PRUEBA IMÁGENES FOTOGRÁFICAS DE LA VISITA A LAS INSTITUCIONES CON EL REPRESENTANTE LEGAL QUE PROPUSO LA CONVOCANTE.

Y QUIERO AGREGAR MAS QUE DICHO PROCESO SE HA DESARROLLADO POR MI EMPRESA CON TOTAL NORMALIDAD EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR DE PROVISIÓN DE MUEBLES DE LA MISMA CONVOCANTE MUNICIPALIDAD DE ALTOS POR LO TANTO SE ENTIENDE A TRATARSE DEL MISMO DOCUMENTO QUE FUE VALIDADA EN LA LICITACIÓN ANTERIOR PUEDE SER RECHAZADA POR LA MISMA.

LA EMPRESA L Y J EXPRESA QUE LA CONSTANCIA PRESENTADA ES PARA DEMOSTRAR QUE NO SE HA LLEGADO PARA LA PRESTACIÓN CUYA TOLERANCIA DE LOS POSIBLES OFERENTES EN EL SITIO FUE SOLO DE 5 MINUTOS.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Distribuidora Paula
Gerardo Rolando Arevalos Duarte
RUC ...

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:08 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Distribuidora Paula
Eduardo Rolando Arévalos Duarte
RUC 2[illegible]811-3

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

4. ACLARACIONES DE OFERTAS

4.1. No se ha solicitado aclaraciones de ofertas. ----------

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

5.1. Calificación legal

Las oferentes han presentado correctamente las declaraciones establecidas en la reglamentación. Asimismo, el Comité de Evaluación realizó consultas en el Portal de la SFP y SINARH, comprobando que las mismas ni el personal propuesto por ellas se hallan incursos en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se tiene por cumplida la calificación legal.

5.2. Análisis de los precios ofertados

5.2.1. Cuadro comparativo de precios

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. CONTRATACION DIRECTA N° 28/2022 ID N° 420591 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES"							
ITEM	DESCRIPCION	UM	CANT.	GRUPO L & J		DISTRIBUIDORA PAULA	
				P.U.	P.T.	P.U.	P.T.
1	Escritorio	UN	33	1.150.000	37.950.000	1.153.000	38.049.000
2	Armario	UN	19	1.280.000	24.320.000	1.318.000	25.042.000
3	Estante	UN	10	1.255.000	12.550.000	1.285.000	12.850.000
TOTAL					74.820.000		75.941.000

MUNICIPALIDAD DE ALTOS DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas. La sumatoria de los ítems coinciden con los montos respectivos de cada oferta. ----------

5.3. Aplicación del Margen de Preferencia

5.3.1. Se ha aplicado el margen de preferencia nacional, constatando que la firma L & J de Marcos Antonio López García y la firma Distribuidora Paula de Gerardo Rolando Arévalos Duarte han presentado su certificado de origen, de acuerdo a las consultas hechas en la página web del MIC. ----------

5.3.2. No se ha aplicado el margen de preferencia local, dado que ninguna de las oferentes tiene domicilio fijado en el departamento o municipio de la Convocante.

5.4. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

	GRUPO L & J	DISTRIBUIDORA PAULA
a) **Formulario de Oferta**	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple	Cumple
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social**	Cumple	Cumple
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	Cumple	Cumple
Documentos legales (*)		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No aplica
d) Visita al sitio de entrega de los bienes* La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: fecha: 04-11-2022 lugar: En las Escuelas y Colegios seleccionados hora: 07:00hs. En el siguiente orden: 1. Col. Nac. Francisco Acuña de Figueroa ubicada en la compañía Francisco Acuña de Figueroa 2. Esc. Básica N° 7289 Sagrado Corazón de	Cumple	Cumple

Jesús ubicada en el barrio Corazón de Jesús calle San Antonio 3. Esc. Básica N° 42 Domingo Martínez de Irala ubicada en el Barrio Centro calle Dr Federico Chavez y Barón Coppens 4. Esc. Básica N° 721 Alejo Gracia ubicada en la compañía Tucanguá Cordillera camino a la Granja Don Papalo 5. Lic. Nac. Fray Luis de Bolaños ubicada en la compañía Itagazá 6. Colegio Nacional Alejo García ubicada en la compañía Tucanguá Cordillera camino a la Granja Don Papalo procedimiento: Los interesados deberán de presentarse en las escuelas y colegios seleccionados a la hora y fecha indicadas, acompañados del encargado o funcionario responsable, dejando registrado los nombres de los participantes, la tolerancia de llegada será de 5 minutos. Para mayor facilidad se anexa ubicación de las escuelas y colegios en documento aparte. Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arq. Ricardo Lopez Santellán **PARTICIPACION OBLIGATORIA: SI** Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente. Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.			
e) MUESTRAS - Condiciones de presentación: las muestras deberán ser presentadas en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), un prototipo terminado de cada modelo objeto de la presente licitación. Las muestras deberán estar rotuladas y deberán contener la siguiente descripción: nombre de la empresa, teléfono, correo electrónico y el nombre del ítem al que corresponde. - Cantidad de muestras solicitadas por ítem:	Cumple	Cumple	

deberá presentarse una muestra de cada ítem solicitado - Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar: la verificación técnica y aprobación por parte de la Institución de los bienes ofertados, antes de la Adjudicación, se realizará a través de verificaciones visuales y mediciones a fin de verificar que los mismos sean conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas. El Método de evaluación será la verificación del cumplimiento total de las EETT solicitadas. El cual se definirá con el CUMPLE / NO CUMPLE. - Procedimiento de devolución: las muestras deberán ser retiradas por los oferentes dentro de los 05 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación del resultado de la adjudicación de la licitación. LAS MUESTRAS DEBERÁN CONTAR CON ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS: **LICITACION POR CONTRATCION DIRECTA Nº28 /** **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES - ID 420591** **Nº de Ítem:** **Descripción:** **Especificaciones:** **Empresa Oferente: .**			

5.5. Selección de la oferta más baja

De conformidad a lo establecido en el **Numeral 3, inciso "a" del Artículo 63** del **Decreto N° 2992/19**, se procede a verificar la oferta más baja, siendo la presentada por la firma **GRUPO L & J de Marcos Antonio López García y se CONSTATA LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTACIALES** prosiguiendo a verificar los demás documentos para su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, experiencia, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------

5.5.1. Capacidad financiera

5.5.1.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	GRUPO L & J
a. Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los dos últimos años (2020-2021)	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos últimos años (2020-2021) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los dos últimos años (2020-2021), no deberá ser negativo. **b) Para contribuyentes de IRPC** Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los dos últimos años (2020-2021). **c) Para contribuyentes de IRP** Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los dos últimos años (2020-2021). **d) Contribuyentes de exclusivamente IVA General** Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 24 meses (2020-2021).	

5.5.1.2. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	GRUPO L & J
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
b) Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 (dos) años (2020-2021) para Contribuyentes de IRACIS	Cumple
c. Formulario 106 de los últimos 2 (dos) ejercicios fiscales (2020-2021) para Contribuyentes de IRPC Formulario 104 de los últimos 2 (dos) ejercicios fiscales (2020-2021) para Contribuyentes de IRP IVA General de los 24 (veinticuatro) meses, de los ejercicios fiscales (2020-2021) para contribuyentes de solo IVA General	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Balance General de Situación Patrimonial

1- IDENTIFICADOR DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS	RUC
López Garcia, Marcos Antonio	3.225.056-8

2- PERIODO FISCAL

DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	01	2021	31	12	2021
01	01	2020	31	12	2020

3- REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS / NOMBRES

4- IDENTIFICADOR DEL CONTADOR 5- DECLARACIÓN JURADA UTILIZADA

APELLIDOS/NOMBRES	RUC	FORM. N°	N° DE ORDEN
ZARACHO ROJAS LOURDES C.	1.259.396-6	500	

PATRIMONIO NETO		
CAPITAL		
Capital	724.761.164	569.240.684
	724.761.164	**569.240.684**
RESERVA		
Reserva de Revalúo Ley 125/91	10.951.204	10.951.204
	10.951.204	**10.951.204**
RESULTADOS		
Resultado del Ejercicio	109.247.400	155.520.480
	109.247.400	**155.520.480**
Total Patrimonio Neto	**844.959.768**	**735.712.368**
Total Pasivos y Patrimonio Neto	**2.285.550.434**	**1.241.376.929**

MUNICIPALIDAD DE ALTOS — DEPARTAMENTO DE CONTALERIA

5.5.1.3. Experiencia requerida

5.5.1.4. Requisitos de cumplimiento

Descripción	GRUPO L & J
Demostrar la experiencia en la provisión de mobiliarios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años (2020 - 2021).	Cumple

5.5.1.5. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Descripción	GRUPO L & J
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

5.5.1.6. Capacidad técnica

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	GRUPO L & J
1. Infraestructura: el oferente debe contar con transporte para cumplir con el plan de entregas establecido en la Carta de Invitación	Cumple

5.5.1.7. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	GRUPO L & J
1- Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente.	Cumple

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma GRUPO L & J de Marcos Antonio López García, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- ✓ **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- ✓ **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y ;**
- ✓ **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

MUNICIPALIDAD ALTOS DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 60 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°28/2022 – ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES – ID N° 420591,** a la siguiente firma: **GRUPO L & J de Marcos Antonio López García, RUC N°3225056-8** , con domicilio en la ciudad de Coronel Oviedo Departamento de Caaguazú, por un total de **Gs: 74.820.000 (guaraníes setenta y cuatro millones ochocientos veinte mil), IVA INCLUIDO.**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas.

Osmar Ortega
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

Eduardo Prieto
MIEMBRO